

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
TURISMO Y DE FOMENTO.

529. ORDEN Nº 1388, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024, RELATIVA
APROBACIÓN USO MODELO SIMPLIFICADO DE CÉDULA DE HABITABILIDAD.

Con el fin de mejorar la comprensión de las Cédulas de Habitabilidad otorgadas por la Dirección General de Arquitectura, que dan acceso a diversas prestaciones y servicios, se ha optado por un modelo simplificado que define específicamente los datos de la vivienda para la cual es otorgada y a su vez da acceso, a través de un enlace CSV, al Informe detallado elaborado por los Servicios Técnicos.

Dicho modelo procura la racionalización y mejora de la coordinación entre los diferentes sujetos que intervienen en el procedimiento administrativo de concesión de Cédulas de Habitabilidad, con el fin de organizar la información que en él se refleja.

De esta manera, se pretende facilitar un instrumento normalizado que recoja la información básica, pero lo suficientemente amplia.

Por lo anteriormente expuesto, el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento de Gobierno, mediante Orden de fecha 13 de junio de 2024, registrada al número 2024001388 aprobó el uso del MODELO SIMPLIFICADO DE CÉDULA DE HABITABILIDAD, el cual se reproduce a continuación:



Consejería de Economía, Comercio, Innovación
Tecnológica, Turismo y Fomento
Dirección General de Arquitectura

Calle. Duque de Ahumada, 3, Primera Planta Melilla (Melilla)
952 69 92 23
952 69 92 41
MELILLA
consejeriafomento@melilla.es

Referencia: ■■■■/CEDHAB
Destinatario DNI/NIF
Nombre
Dirección: Dirección
Código Postal
Población Provincia
Núm. notificación: Numero Notificación

Asunto:	CEDHAB DIRECCIÓN
Procedimiento:	Cedula de Habitabilidad
Fecha registro entrada:	
Núm. registro entrada:	

Cedula de Habitabilidad

REFERENCIA: ■■■■/■■■■/CEDHAB

En contestación a su solicitud del expediente de referencia, una vez realizados los preceptivos trámites administrativos y visto el informe técnico de CSV ■■■■, se expide la presente CÉDULA DE HABITABILIDAD con N.º de LICENCIA ■■■■:

SITUACIÓN	DIRECCIÓN
REFERENCIA CATASTRAL	■■■■■■■■■■
Nº de PERSONAS	

Documento Firmado Electrónicamente por
■■■■ de ■■■■ de ■■■■.
CSV ■■■■

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: ■■■■ en <https://sede.melilla.es/validacion>

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento.

Melilla, a 20 de junio de 2024.
El Director General Acctal. de Arquitectura,
D. Román Dobaño Laguna.